

Señor.

**JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA
(CIVIL – REPARTO)**

E. S. D.

**Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Radicado No. 110014189003-2021-00064-00**

Demandante: ESDY ARNALDO GARAY ARBOLEDA

Demandado: CARLOS ALFONSO BULLA CAITA

Muy comedidamente me dirijo a su despacho para tramitar recurso de reposición en calidad de demandado, de acuerdo al art. 96 de código general del proceso, sobre mandamiento de pago por vía ejecutiva de mínima cuantía a favor de Esdy Arnaldo Garay Arboleda c.c. 79.058.116, en contra del señor Carlos Alfonso Bulla Caita c.c. 79.232.595 por suma de Siete millones de pesos (\$7.000.000).

HECHOS

PRIMERO: Que el señor Carlos Alfonso Bulla Caita identificado con cedula de ciudadanía número 79.232.595 Se notifica en dicho proceso en tiempo y términos otorgados de acuerdo a la ley. (cód.gral. Del proceso).

SEGUNDO: Que en los hechos planteados por el demandante en segundo ítem, no es precisa la información suministrada. Debido a que nunca he desconocido la deuda contraída y por el contrario anexo recibos de pago de intereses a capital a un valor inclusive mayor al estipulado.

TERCERO: Que de acuerdo a recibos anexos y otros por buscar, yo cumplía mis obligaciones con el demandante, como consta en letras de cambio anteriores. Hasta que el gobierno Nacional decreto, que sacaba de circulación vehículos de transporte, el cual era mi medio de trabajo y por ese motivo no pude seguir pagando.

CUARTO: Aclarando que se le han ofrecido acuerdos de pago al señor **ESDY ARNALDO GARAY ARBOLEDA** Los cuales no incluían intereses tan altos, ya que mi situación económica actual no me lo permite.

QUINTO: Muy respetuosamente de acuerdo a trámite de proceso, invoco solicitar a usted o su despacho citar a una audiencia de conciliación de acuerdo al código general del proceso.

ANEXOS Y PRUEBAS

Ruego a tener como pruebas.

PRIMERO: Colillas de pago de título valor (letra de cambio) números 001-002 y consecutivo. Canceladas satisfactoriamente en su totalidad.

SEGUNDO: Recibos acuse de pago de intereses con fechas de acuse.

NOTIFICACIONES

Al Demandado el señor **CARLOS ALFONSO BULLA CAITA.**

Dirección física: En la ciudad de Bogotá, en la carrera 93C 127D-20

Dirección electrónica: alejandrocaldersonsoporte@gmail.com

Al Demandante el señor **ESDY ARNALDO GARAY ARBOLEDA.**

Dirección física: En la ciudad de Bogotá, en la calle 52 SUR 97-68 int.12
Apto.503 Porvenir Reservado.

Dirección electrónica: esdygaray@hotmail.com

A la apoderada judicial del Demandante la señora **YIVETH CATALINA
CORREA CARREÑO.**

Dirección física: En la ciudad de Bogotá, en la carrera 10 No. 14-20 oficina
901

Dirección electrónica: catalina.juridico@gmail.com

Del señor Juez.

CARLOS ALFONSO BULLA CAITA

C.C. 79.232.595

Demandado

